

## **CAMAGROUPGA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

(cifras expresadas en USA dólares)

### **1.- IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

**a) Identificación.-** CAMAGROUPGA S.A. fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 14 de mayo de 2018, inscrita en el registro mercantil el 15 de mayo de 2018. El domicilio legal de la Compañía es Capitán Ramón Borja 219 y Jazmines.

**b) Actividad Económica.-** Su objeto social es explotación de criadero de camarones, (camaronera).

**c) Aprobación de Estados financieros.-** Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 30 de abril de 2020.

### **2.- PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA.**

**a) Antecedentes.-** La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de Agosto de 2006, estableció que “Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

#### **b) Base de Preparación.-**

(i) Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

(ii) La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

**c) Uso de estimaciones.-** Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

**CAMAGROUPGA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

(cifras expresadas en USA dólares)

**d) Moneda funcional y de presentación.-** Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

**e) Clasificación de activos financieros.-** Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Compañía le aplican los acápites (i) y (ii) siguientes:

**(i) Activos al valor razonable con efecto en resultados que incluyen el efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo representa un medio de pago y la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. El equivalente de efectivo son los depósitos a la vista altamente líquidos.

**(ii) Cuentas por cobrar**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente

**f) Clasificación de pasivos financieros**

Respecto a los pasivos financieros, se han establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado.

En el caso de la Compañía, los pasivos financieros a costo amortizado comprenden las cuentas por pagar comerciales

**g) Impuestos.-** El valor de impuestos representa la suma de impuestos corriente.

**h) Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.-** Los ingresos provenientes de la venta de camarón en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de descuentos comerciales.

**i) Reconocimiento de gastos.-** Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.